

DECRETO MUNICIPAL N°: 6068

28 AGO 2015

CHILLÁN, _____

VISTOS

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades;
- La ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y reglamento, el D.S. 250/04 del Ministerio de Hacienda;
- El D. A. N° 5122 de fecha 21 de julio 2015, donde delega facultades al Administrador Municipal o a quien lo subrogue.
- El D. A. N° 3228 de fecha 29 de mayo 2015, donde designa como Administrador Municipal Al Sr. Ricardo Vallejos Palacios.

CONSIDERANDO

- a) Lo analizado en "Acta de Evaluación" adjunta firmada con fecha de 28 de Agosto del 2015;
- b) Que los proveedores identificados según detalle adjunto cumplen con los requerimientos técnicos y administrativos enmarcados en las Bases de la Licitación para proveer los bienes licitados;
- c) Las Solicitud de Suministro N° 1315, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Programa Recuperación de Barrios, Santa Filomena, Segundo encuentro.

DECRETO

1. **APRUEBASE**, el "Acta de Evaluación" de la licitación pública ID: 2467-325-L115 "Arriendo de Salón y Alimentación"
2. **ADJUDIQUESE**, la licitación pública a los proveedores cuya individualización y detalle adjudicado se expone a continuación:

PROVEEDOR	RUT	PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO NETO	IMPUESTO	MONTO TOTAL ADJUDICADO
CLUB DE ÑUBLE	14.252.150-4	ARRIENDO DE SALON Y ALIMENTACION	60	\$ 781.500	\$ 148.485	\$ 929.985

3. **PUBLÍQUESE**; el presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



CARLOS BUSTAMANTE MUÑOZ
Secretario Municipal (S)



RICARDO VALLEJOS PALACIOS
Administrador Municipal

RVP/CBM/RAS/ACE/bzc

Distribución: Alcaldía; Secretaría Municipal; Administración Municipal; Oficina de Partes; Dirección de Asesoría Jurídica; Dideco, DAF.



ACTA DE EVALUACIÓN LICITACION NRO. 2467-325-L115

Nombre: “ARRIENDO DE SALON Y ALIMENTACION”, Suministro N° 1315, DIDECO, “Segundo encuentro Comunitario, Recuperación de Barrios Minvu”, 2015

En Chillán, a 28 de Agosto de 2015, la Comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin de evaluar los términos en que han presentado su oferta los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID 2467-325-L115, denominada “Arriendo de Salón y Alimentación”, resolviendo evacuar su informe según el siguiente detalle y en virtud a las ofertas presentadas:

A.- Oferentes que presentaron ofertas en Portal Mercado Público:

1. Luis Eduardo Sepulveda Sepulveda
2. Instituto de Capacitación Aprendizaje y Desarrollo
3. Club de Ñuble

B.-Criterios de Evaluación:

Criterio	Porcentaje	Descripción
Precio	50%	(Precio mínimo ofertado/Precio oferta x)*40
Calidad Técnica	50%	Los oferentes deben dar cumplimiento al servicio solicitado. Si cumple y mejora el servicio 50 puntos, si cumple lo solicitado 45 puntos, si no cumple de acuerdo a lo solicitado la oferta será inadmisibile.

C.- Presupuesto Según Bases:

No indica

D.- Comisión Evaluadora:

- Rosa Abatto Segur, Directora de Administración y Finanzas
- Carolina Vejar Lema, Directora de Desarrollo Comunitario
- Angeline Castro Espinoza, Jefa De Adquisiciones (S)

- Bárbara Zamorano Cifuentes, Evaluadora de Licitación

E.- Observaciones; Respecto del cumplimiento de requisitos se señala lo siguiente:

Realizada la apertura técnica de la presente, se verificaron de acuerdo a los criterios de evaluación, que los oferentes cumplan en características técnicas esenciales para evaluar. No obstante la unidad técnica indico que la oferta del oferente, Luis Sepulveda Sepulveda podría ser el adjudicado, dado por la cercanía del local al centro de la ciudad, sin embargo la pauta de evaluación no refleja lo mismo. Por tanto en virtud de los criterios de evaluación establecidos en la presente Licitación y la mejor forma de transparentar el proceso se presenta a continuación el oferente con la mayor puntuación:

F.- Cuadro de Evaluación:

OFERENTE	OFERTA				Calidad Técnica 50%	Precio 50%	Total Sumatoria 100%
	Calidad técnica	Precio Unit. Neto \$	Precio Total Neto \$	Precio Total Impto. Incluido			
CLUB DE ÑUBLE	Cumple	781.500	781.500	\$ 929.985	45	50	95

G.- Proposición:

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en Licitación ID: **2467-325-L115**, la Comisión Evaluadora sugiere, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública denominada **"ARRIENDO DE SALON Y ALIMENTACION"**, al oferente; **CLUB DE ÑUBLE**, Rut: **80.208.600-8**, por **\$ 929.985** (novecientos veintinueve mil novecientos ochenta y cinco pesos). Impuesto incluido.


Jefe Depto.
de
Adquisiciones
ROSA ABATTO SEGURA
Directora de DAF (S)


Jefe Depto.
de
Adquisiciones
ANGELINE CASTRO ESPINOZA
Jefa de Dpto. de Adquisiciones


DIRECCION
DESARROLLO
COMUNITARIO
CAROLINA VEJAR LEMA
Directora de Desarrollo Comunitario


BARBARA ZAMORANO CIFUENTES
Evaluadora de Licitación